

SCRIT-Nº 3349/14
Santiago, 22 de julio de 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 9
Presente.

HECHO ESENCIAL

Inscripción en el registro de valores N°794

Ref.: Informa Celebración de Junta Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.

De nuestra Consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.046, por la presente tenemos el agrado de comunicar a esa Superintendencia la celebración de junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., la cual tendrá lugar el día 8 de agosto de 2014, a celebrarse a las 10:00 horas en las oficinas sociales, ubicadas en calle Estado N°360 piso 8, comuna y ciudad de Santiago, para pronunciarse sobre la sustitución de los auditores externos de la compañía para el ejercicio 2014.

Conforme a las normas legales vigentes, tendrán derecho a participar en la junta y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas, al día 2 de agosto de 2014.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día, hora y lugar de la junta.

Finalmente y de conformidad a lo que dispone el artículo 62 de la Ley 18.046 en relación con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 273 de 13 de Enero de 2010 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa que la votación de las materias sometidas a decisión de la junta se materializarán a través de una o más papeletas, las que incluirán las cuestiones sometidas a votación y la individualización del accionista y su representante, cuando corresponda y el número de votos que representa. Lo anterior salvo que por la unanimidad de los accionistas presentes se acuerde omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud..


NELSON HERRERA ROJAS

Gerente General

Soc. Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.

Cc.: Archivo.
HLS/kcc